



1. Identificación

1.1. De la Asignatura

Curso Académico	2019/2020
Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ASESORÍA JURÍDICO LABORAL
Nombre de la Asignatura	VICISITUDES DE LA RELACIÓN LABORAL
Código	6410
Curso	PRIMERO
Carácter	OBLIGATORIA
N.º Grupos	1
Créditos ECTS	3
Estimación del volumen de trabajo del alumno	75
Organización Temporal/Temporalidad	Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	ESPAÑOL
Tipo de Enseñanza	Presencial

1.2. Del profesorado: Equipo Docente

Coordinación de la asignatura MARIA CARMEN SANCHEZ TRIGUEROS	Área/Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
	Categoría	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	carmenst@um.es Tutoría Electrónica: Sí



Grupo de	Teléfono, Horario y	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
Docencia: 1 Coordinación de los grupos:1	Lugar de atención al alumnado	Anual	Lunes	11:00- 14:00	868883093, Facultad de Derecho B1.1.038	Las tutorías se realizarán previa cita
		Anual	Miércoles	10:00- 12:00	868883093, Facultad de Derecho B1.1.038	Las tutorías se realizarán previa cita
		Anual	Jueves	12:00- 13:00	868883093, Facultad de Derecho B1.1.038	Las tutorías se realizarán previa cita
GEMA CHICANO	Área/Departamento	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL				
SAURA	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL				
Grupo de Docencia: 1	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	gchs@um.es gchs@um.es Tutoría Electrónica: Sí				



	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
		Primer Cuatrimestre	Viernes	16:00- 17:00	868884598, Edificio Convalecencia B1.0.002	previa cita por e-mail gchs@um.es se realizaran en el despacho -2.10 de la Facultad de Ciencias del Trabajo
		Segundo Cuatrimestre	Viernes	16:00- 17:00	868884598, Edificio Convalecencia B1.0.002	previa cita por e-mail gchs@um.es se realizaran en el despacho -2.10 de la Facultad de Ciencias del Trabajo
JOSE MARIA JIMENEZ- CERVANTES	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	jmjimenez@sjv.auren.es Tutoría Electrónica: NO				
HERNANDEZ-GIL Grupo de Docencia: 1	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado					
JUAN GUILLERMO RODRIGUEZ NAVARRO	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	guillermo@guisozasociados.es Tutoría Electrónica: NO				



Grupo de Docencia: 1	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	
-------------------------	---	--

2. Presentación

La asignatura tiene por objeto el estudio de las vicisitudes de la relación laboral de modo que se capacite para asesorar jurídicamente a las partes del contrato de trabajo en todo lo concerniente a su desarrollo, especificación de contenidos, alteraciones geográficas o sustantivas de los respectivos derechos y otras vicisitudes tales como interrupciones o suspensiones. También son objeto de estudio instituciones tan relevantes como la transmisión de empresas.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1 Incompatibilidades

No consta

3.2 Recomendaciones

Es recomendable que antes de iniciar el estudio de esta asignatura se repasen los temas concernientes a las vicisitudes de la relación laboral que se estudian en los Grados de Derecho o de Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

A tal efecto puede verse el capítulo XVIII de Montoya Melgar, A.: Derecho del Trabajo, 36ª ed., Madrid, Tecnos, 2015.

4. Competencias

4.1 Competencias Básicas

- CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.



4.2 Competencias de la titulación

- CG1. Recoger, analizar y sintetizar información jurídica relevante en su contexto jurídico y aplicarla a situaciones complejas
- CG3. Evaluar los problemas concretos a resolver y formular una solución jurídica razonada no sólo en el ámbito del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social sino en el conjunto del ordenamiento jurídico.
- CE7. Contrastar y analizar los criterios jurisprudenciales sobre movilidad, modificación de las condiciones de trabajo y suspensión de la actividad laboral, y resolver de supuestos reales.
- CE14. Elaborar escritos, comunicaciones, redactar y cumplimentar los formularios que procedan según los casos, elaborar alegaciones, recursos administrativos y judiciales.

4.3 Competencias transversales y de materia

- Competencia 1. CE7. Contrastar y analizar los criterios jurisprudenciales sobre movilidad, modificación de las condiciones de trabajo y suspensión de la actividad laboral y resolver supuestos reales.
- Competencia 2. CE14. Elaborar escritos, comunicaciones, redactar y cumplimentar los formularios que procedan según los casos, elaborar alegaciones, recursos administrativos y judiciales.

5. Contenidos

TEMA 1. LAS MODIFICACIONES EN EL OBJETO Y EN LAS CIRCUNSTANCIAS DE LA RELACIÓN LABORAL

TEMA 2. LAS SUBROGACIONES EMPRESARIALES. LA SUCESIÓN DE EMPRESA

TEMA 3. LA SUSPENSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL

TEMA 4. LAS INTERRUPCIONES DE LA PRESTACIÓN LABORAL

PRÁCTICAS

Práctica 1. Se propondrán prácticas sobre los diferentes temas objeto de estudio: Global: Global

6. Metodología Docente

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
Clase expositiva: presentación y explicación de temas		20		20
Tutorías formativas		4		4



Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
Desarrollo de trabajos individuales/grupales			31	31
Estudio y preparación de contenidos teóricos			10	10
Estudio y preparación de contenidos prácticos			10	10
	Total	24	51	75

7. Horario de la asignatura

<http://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/masteres/asesoria-juridica/2019-20#horarios>

8. Sistema de Evaluación

Métodos / Instrumentos	Pruebas de contenidos teóricos: pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos adquiridos
Criterios de Valoración	Consistirá en una prueba escrita "tipo test" de 30 preguntas teórico-prácticas. El sistema de corrección de ese examen será el siguiente: sólo habrá una respuesta correcta a cada pregunta; cada pregunta respondida incorrectamente restará 1/3 de una correcta (cada 3 preguntas respondidas incorrectamente restan 1 correcta); no se penalizarán las preguntas en blanco. La calificación obtenida en el mismo representará el 35% de la calificación de la asignatura, siendo la nota máxima correspondiente a esta prueba de 3.5 puntos.
Ponderación	35



Métodos / Instrumentos	Prueba de contenidos prácticos: pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos prácticos adquiridos
Criterios de Valoración	Consistirá en resolver un caso práctico integrado por varias cuestiones. En el mismo se valorarán los conocimientos teórico-prácticos de la materia, el dominio de la terminología jurídica y la adecuación a Derecho de las soluciones propuestas. La calificación obtenida en esta prueba contribuye con un 35% a la calificación de la asignatura, siendo la nota máxima correspondiente a esta prueba de 3.5 puntos.
Ponderación	35
Métodos / Instrumentos	Evaluación de trabajos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente
Criterios de Valoración	Se valorará la realización de trabajos (caso práctico, informe, dictamen, análisis legal, doctrinal o jurisprudencial, etc.) que oportunamente se determinarán por el profesorado de la asignatura y se realizarán durante el desarrollo de la misma. La calificación obtenida correspondiente a este apartado contribuye con un 30% a la calificación final de la asignatura, siendo la nota máxima a obtener de 3 puntos. Excepcionalmente podrá considerarse como elemento de valoración del trabajo del alumno su participación activa en el desarrollo de las sesiones de la asignatura.
Ponderación	30

Fechas de exámenes

<http://www.um.es/web/cctrabajo/contenido/estudios/masteres/asesoria-juridica/2019-20#exámenes>

9. Resultados del Aprendizaje

10. Bibliografía

Bibliografía Complementaria



Montoya Melgar, A.: Derecho del Trabajo, 39ª ed., Madrid, Tecnos, 201.



MONTOYA MELGAR, A., GALIANA MORENO, J., SEMPERE NAVARRO, A.V. y RÍOS
SALMERÓN, B. (Sempere Navarro, A.V., Coord.): Comentarios al Estatuto de los Trabajadores,
9ª edic., Aranzadi, Cizur Menor, Navarra, 2013.

11. Observaciones y recomendaciones

Las clases serán impartidas por:

D. Francisco Jiménez García

Graduado Social

franciscojimenez@jimenezasesores.net

D. Guillermo Rodríguez Navarro

Graduado Social

guillermo@guisozasociados.es

NOTA IMPORTANTE.

Para poder superar la asignatura (obtener una calificación igual o superior a 5 puntos) es requisito indispensable que en la valoración de los distintos apartados (prueba de contenidos teóricos, prácticos y valoración de trabajos), se haya obtenido una calificación no inferior al 30% del valor de cada uno de ellos (1 punto en el examen tipo test, 1 punto en el examen de contenidos prácticos y 1,33 en la valoración de trabajos).